

## DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Grupo Legal Marítimo

Fijación en Lista  
 Artículo 58 - Decreto Ley 2324 de 1984

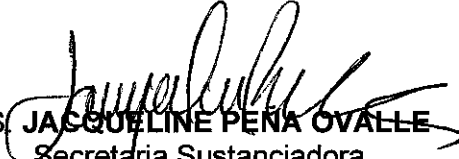
Investigaciones Jurisdiccionales por Siniestro Marítimo en Apelación

No. Expediente	CP	Tipo Siniestro Marítimo	Motonave / Partes	Fijación en lista
14012021003	CP04	ABORDAJE	<p>“MAMBA NEGRA” y “LA MARLY II”</p> <p>CAPITÁN MN “LA MARLY II”</p> <p>Sra. JULIANA URREGO ARCOS – Pasajera</p> <p>APODERADOS Y DEMÁS INTERESADOS</p>	<p>En vista de que el señor Director General Marítimo con auto del 7 de junio de 2023 admitió los recursos de apelación en contra de la sentencia de primera instancia, interpuestos el 8 y 11 de abril de 2022 por el apoderado de la señora JULIANA URREGO ARCOS- pasajera de la motonave “La Mamba Negra” y por apoderado del señor RAÚL RICARDO BERMÚDEZ MATTOS- Capitán de la motonave “La Marly II” respectivamente, se fija en lista por el término de tres (03) días para los efectos de los que trata el artículo 58 del Decreto Ley 2324 de 1984.</p>

FIJACIÓN EN LISTA- Artículo 58 Decreto Ley 2324 de 1984

Inicio: 09 de junio de 2023 a las 08:00 horas

Término: 14 de junio de 2023 a las 17:00 horas

  
 TS. JACQUELINE PEÑA OVALLE  
 Secretaria Sustanciadora

## DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



---

Bogotá, D.C., 7 de junio de 2023

Referencia: 14012021003

Investigación: Jurisdiccional por Siniestro Marítimo – Auto

Admítanse los recursos de apelación presentados el 08 de abril de 2022 por la apoderada de la señora JULIANA URREGO ARCOS en su condición de pasajera de la motonave “LA MAMBA NEGRA” con matrícula CP-09-1822 y el 11 de abril de 2022 por el apoderado del señor RAÚL RICARDO BERMÚDEZ MATTOS, Capitán de la motonave “LA MARLY II” con matrícula CP-04-1495, en contra de la sentencia de Primera Instancia del 01 de abril de 2022 proferida por el Capitán de Puerto de Santa Marta dentro de la investigación jurisdiccional No. 14012021003 iniciada por el siniestro marítimo de ABORDAJE entre las naves mencionadas.

Cúmplase,

  
Vicealmirante **JOHN FABIO GIRALDO GALLO**  
Director General Marítimo (E)